



19 de agosto de 2026
Santo Domingo, Rep. Dom

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Notificación de Hecho Relevante sobre endeudamientos contraídos por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

Único: Que en fecha 18 de agosto del 2026, fue realizado un desembolso por parte de la entidad NORFUND, por el monto de USD\$20,000,000.00, cuyo plazo de vencimiento es de cuatro años y siete meses.

Muy atentamente,

Gianni Landolfi Moya

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

